

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 004 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:21/04/2021

ESTADO No. 53

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500420120092800	Ordinario	CEFERINO JUSTO ROMAN ROJAS	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL Y OTROS	Auto obedéscase y cúmplase OBS. declara la nulidad de todo lo actuado a partir del auto N°54 del 21 de enero de 2013 y ordena integrar como Litis a PORVENIR S.A. w.m.f	20/04/2021		1
76001310500420140009400	Ordinario	OFELIA CHACON ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ARCHIVESE el expediente. w.m.f	20/04/2021		1
76001310500420150046600	Ordinario	ANA TULIA PEREZ GONZALEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ARCHIVESE el expediente. w.m.f	20/04/2021		1
76001310500420160040300	Ordinario	JOSÉ YAMID JULIÁN BETANCOURT MADROÑERO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Auto obedéscase y cúmplase OBS. Continuar con el trámite normal del proceso. w.m.f	20/04/2021		1
76001310500420170014100	Ordinario	MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCION S.A.	Auto obedéscase y cúmplase OBS. w.m.f	20/04/2021		1
76001310500420170015100	Ordinario	FANNY TRUJILLO RODRIGUEZ	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto obedéscase y cúmplase OBS. w.m.f	20/04/2021		1
76001310500420170030100	Ordinario	NHORA CARDENAS DE BOLIVAR	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto obedéscase y cúmplase OBS. w.m.f	20/04/2021		1
76001310500420170065400	Ordinario	MARIA DEL CARMEN MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto obedéscase y cúmplase OBS. w.m.f	20/04/2021		1
76001310500420180006400	Ordinario	ADIELA BERRIO AGUIRRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. de costas y ARCHIVESE el expediente. w.m.f	20/04/2021		1
76001310500420200017900	Ordinario	RAMON MARIA MENESES FERNANDEZ	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Auto declara impedimento OBS. Por parte del titular del Despacho y ordena remitir el proceso al Juzgado Quinto Laboral del Circuito. //mavg	20/04/2021		
76001310500420200025900	Ordinario	JHOHAN DAVID BRAVO PEÑA	VANESSA BUENO PINCHAO	Auto admite demanda OBS. y ordena notificar. //mavg	20/04/2021		
76001310500420210015800	Ejecutivo	URIEL CARVAJAL LOPEZ	FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. y ordena notificar a la ejecutada. //mavg	20/04/2021		
76001410500120200002001	Ordinario	JOAQUIN MEDINA TOVAR	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto de Trámite OBS. Corre traslado. Consulta. r	20/04/2021		

76001410500220160105201	Ordinario	HUGO ARMANDO PARRADO POVEDA	COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Corre traslado. Consulta. r	20/04/2021			
76001410500220200011301	Ordinario	VICTOR JULIO CASTELLANOS SANDOVAL	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto de Trámite OBS. Corre traslado. consulta. r	20/04/2021			
76001410500320160098901	Ordinario	FRANCISCO PLAZA	HERNAN DANIEL PEREZ CHAPARRO	Auto de Trámite OBS. Corre traslado. consulta. r	20/04/2021			
76001410500420170025501	Ordinario	EDGAR AUGUSTO BURBANO	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto de Trámite OBS. Corre traslado. consulta. r	20/04/2021			
76001410500520170063101	Ordinario	OSCAR BERMUDEZ	TECNIESTRUCTURAS LTDA.	Auto de Trámite OBS. Corre traslado consulta.	20/04/2021			
76001410500520190033301	Ordinario	JAIRÓ JURADO	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto de Trámite OBS. Corre traslado. consulta. r	20/04/2021			
76001410500620200016401	Ordinario	BERTHA ELVIRA GUZMAN LONDOÑO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto de Trámite OBS. CORRE TRASLADO. CONSULTA. r	20/04/2021			
76001410500820150012001	Ordinario	ALBA ROSA GARCIA DE SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. Corre traslado. consulta. r	20/04/2021			

Número de registros:21

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 21/04/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

ROSALBA VELASQUEZ MOSQUERA

